

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

Proceso ejecutivo 2015 0021
Demandado JOSE SALUSTIANO SANCHEZ MONTEALEGRE
Demandante BANCO FINANDINA S.A.

Ante la petición que hace el apoderado de la parte actora, radicada el 02 de diciembre de 2022, se autoriza la entrega de los títulos judiciales que se hayan depositado a favor de este proceso, de ser posible, lo mismo INFORMAR, en la forma indicada de dichos títulos y el valor de cada uno de ellos, igualmente se le suministrará el link de acceso al expediente.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anterior: 192

Fecha: 19 DIC 2022

Secretaría